

Viernes, 27 de julio de 2007

## REVISTA JUDICIAL

Secretaria  
Juzgado 3ro de lo Civil - Fco.  
Orrellana  
Hay un sello  
A.A./16983

MENOR: BERNITA  
PUCHAI CELA VERONICA  
ELIZABETH  
JUZGADO TERCERO DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE  
PICHINCHA: Quito 06 de junio  
de 2007. Las 11h09. - VISTOS  
Avoca conocimiento de la pre-  
sente causa en calidad de Juez  
Titular de esta Judicatura, en  
virtud de la vigencia del Código  
de la Niñez y Adolescencia  
y del sorteo realizado. La  
demanda de autorización de  
salida del país es clara, precisa  
y reúne los requisitos estable-  
cidos por la Ley, en consecuen-  
cia se le admite al trámite  
Contencioso General, una vez  
que la actora ha declarado  
bajo juramento que desconoce  
el domicilio y residencia del  
demandado señor SEGUNDO  
BERNITA CARRASCO. CÍTESE  
al señor SEGUNDO BERNITA  
CARRASCO con el contenido  
de la demanda y el auto recar-  
do mediante tres publicacio-  
nes en uno de los diarios de  
mayor circulación de esta ciu-  
dad de Quito y en días distintos  
de conformidad con lo que dis-  
pone el artículo 82 del Código  
de Procedimiento Civil, se le  
previene al demandado de la  
obligación que tiene de seña-  
lar domicilio judicial en esta  
ciudad de Quito, para posterio-  
res notificaciones, agregúese  
al proceso la documentación  
que aparezca, de no compare-  
cer o de no señalar domicilio  
judicial se continuará con el  
trámite de autorización de  
salida de la menor BERNITA  
PUCHAI CELA VERONICA  
ELIZABETH en rebeldía al  
demandado. NOTIFIQUESE.  
F) Dr. Hugo Celi Alvarez.  
Juez.  
Lo que comunico para los fines  
de ley.  
Atentamente,  
DR. ESTEBAN PANTOJA.  
SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/55729/aa

prensa, al señor JOSE ADOLFO 98 de Alimentos que sigue con el domicilio o residencia  
la señora JUDITH ROCIO con el domicilio o residencia

CANTÓN QUITO, AL SEÑOR LUIS ALFREDO ALVAREZ de la última publicación, el

R. d. E.  
JUZGADO VIGÉSIMO  
CUARTO DE LO CIVIL DE  
PICHINCHA.-

CITACIÓN JUDICIAL  
A MONICA CRISTINA  
SAMBACHI FARINANGO  
DE LA DEMANDA POR  
DISOLUCIÓN DEL VINCULO  
MATRIMONIAL. PROPUESTA  
EN SU CONTRA POR LUIS  
EDDY LARA REINOSO.  
ACTOR: LUIS EDDY LARA  
REINOSO  
DEMANDADA: MONICA  
CRISTINA SAMBACHI  
FARINANGO  
JUICIO: DIVORCIO No. 556-  
2007-ED.

TRAMITE: VERBAL SUMARIO  
CUANTIA: INDETERMINADA  
FECHA DE INICIACIÓN: 05 de  
Julio del 2007

PROVIDENCIA:  
"JUZGADO VIGÉSIMO  
CUARTO DE LO CIVIL DE  
PICHINCHA - QUITO, 05 de  
Julio del 2007. las 15h09. -  
VISTOS: Cumplico que ha sido  
el requerimiento solicitado en  
providencia inicial, la deman-  
da que antecede se la califica  
de clara, precisa y completa,  
por reunir los requisitos de ley,  
razón por la cual se la admite  
al trámite verbal sumario. En  
lo principal, alenta al juramen-  
to rendido por el actor y de  
conformidad a lo dispuesto  
en el Art. 82 del Código de  
Procedimiento Civil vigente,  
cítese a la demandada Mónica  
Cristina Sambachi Farinango,  
mediante tres publicaciones  
que se harán cada una de ellas  
en fecha distinta, en un perio-  
dico de amplia circulación  
de la ciudad y cantón Quito,  
provincia de Pichincha y de  
conformidad a lo dispuesto

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NUEVA IMAGEN "NUVAGEN S.A."

Se convoca a Junta General Extraordinaria a los Señores Accionistas de la Compañía en Taxis Nueva Imagen "NUVAGEN S.A.", a realizarse el día viernes 10 de agosto del 2007, a las 16:00 hrs, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Rumiñahui, ciudad Sangolquí, barrio Mushuñan, calle Inés Gangotena s/n y Gonzanamá, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Informe del Sr. Gerente General
- 4.- Informe del Sr. Comisario
- 5.- Análisis y aprobación de los balances del año 2006
- 6.- Ratificación del incremento de capital
- 7.- Elección de Comisarios: Principal y Suplente

Se convoca de manera especial a los Sres. Ricardo Sánchez Comisario Principal y Carlos González Comisario Suplente, sin perjuicio de convocárseles en forma individual y especialmente por nota escrita.

Los balances se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 27 de julio del 2007

Sr. Patricio Cruz  
Presidente

Sr. S. Héctor Freire  
Gerente General

AR/60878/cc



### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 282.023,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Junio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003005 de 19 JUL. 2007

El capital actual suscrito es de US\$ 994.029,00 y está dividido en 994.029 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 19 JUL. 2007

Doctor Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE QUITO (E)

AR/60864/cc